



EXP-UNC:0033698/2019;0033699/2019

Córdoba, 23 JUL 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 1 de los expedientes de referencia, respecto al pago por la provisión de mano de obra para la reparación de 28 luminarias dobles de cambio a sistema led en el Edificio de Ciencias I y la reparación de 15 luces de emergencia en el Bioterio del Departamento de Farmacología en el Edificio Integrador;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que se tiene en cuenta lo informado por el Área Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de la Facultad respecto del cumplimiento de lo requerido en la Res. HCS 989/09 a fs.1 y el informe de ejecución de trabajos a fs. 2 de los expedientes de referencia,

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

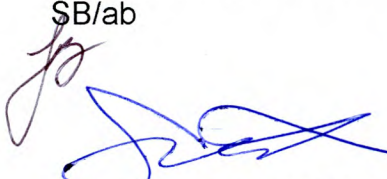
Artículo 1ro: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas C/00002-00000044 y C/00002-00000045 emitidas por el proveedor **MONJE VICTOR HUMBERTO CUIT: 20-16947734-6**, por la suma total de \$15.800,00.- (Pesos Quince Mil Ochocientos con 00/100), referidas al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos PROFOIN Infraestructura.

Artículo 3ro: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
SB/ab

1428


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC